



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Expte.UNC:0034938/2013

VISTO:

La convocatoria efectuada por el Sr. Decano de la Facultad por Resolución N° 682-T-2013, para que el H. Consejo Directivo se constituya a fin de proceder a elegir Decano y Vicedecano;

El Artículo 31 de los Estatutos Universitarios, el que dispone que corresponde a los Consejos Directivos, elegir al Decano y Vicedecano de la Facultad;

Los Artículos 33, 34 y 17 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

La votación efectuada en el seno del Cuerpo de acuerdo a lo previsto en los Estatutos Universitarios, en base a la cual se dispone elegir como Decano, al Prof. Ing. Roberto Enrique TERZARIOL;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Designar Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a partir del 02 de Julio de 2013, al Prof. Ing. Roberto Enrique TERZARIOL (Leg. 24383 – D.N.I. 12.613.221 – F.N. 25-AGO-56) por el período estatutario vigente (hasta el 01 de Julio de 2016).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al H. Consejo Superior, al Área Sueldos, al Área Personal, a la Dirección General de Personal y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

